

1898-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con seis minutos del diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón LOS CHILES de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n.º1545-DRPP-2025 de las once horas con cincuenta y cinco minutos del cinco de junio de dos mil veinticinco, este Departamento le comunicó a la agrupación política que la estructura cantonal de Los Chiles se encontraba incompleta, en razón de no contar en los registros de este Departamento con las cartas de aceptación de nombramiento en ausencia de los señores Martha Galiano Ortiz, cédula de identidad n.º203970587, Maria Alvarado Montenegro, cédula de identidad n.º204870779, Miguel Calvo Molina, cédula de identidad n.º206140366, Carmen Lidia Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad n.º204410212, Miguel Calvo Sequeira, cédula de identidad n.º203890592 y Asunción Cabrera Rivas, cédula de identidad n.º204200098.

En fecha once de junio de los corrientes, se reciben en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, las cartas de aceptación referidas.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTON LOS CHILES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205190065	LIDIETH ROJAS OCAMPO	PRESIDENTE PROPIETARIO
205270136	ELIAS SALVADOR HURTADO LUMBI	SECRETARIO PROPIETARIO
203970587	MARTHA GALIANO ORTIZ	TESORERO PROPIETARIO

Cédula	Nombre	Puesto
204870779	MARIA ALVARADO MONTENEGRO	PRESIDENTE SUPLENTE
206140366	MIGUEL CALVO MOLINA	SECRETARIO SUPLENTE
204410212	CARMEN LIDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
204200098	ASUNCION CABRERA RIVAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205190065	LIDIETH ROJAS OCAMPO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206140366	MIGUEL CALVO MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
205270136	ELIAS SALVADOR HURTADO LUMBI	TERRITORIAL PROPIETARIO
203890592	MIGUEL CALVO SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** se encuentra vigente **hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco**, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos